



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1140.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES AL LICENCIADO GUSTAVO EDUARDO BENÍTEZ GIMÉNEZ EN LA COORDINACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de octubre de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1044, de fecha 27 de septiembre de 2018, se aceptó la comisión del Licenciado Gustavo Eduardo Benítez Giménez, funcionario de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

N° _____

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Licenciado **Gustavo Eduardo Benítez Giménez** en la Coordinación del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, como encargado del seguimiento y acompañamiento de los temas concernientes a la Dirección Administrativa y a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro